

ACTA N. ° 042-2026

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON
GUAMOTE DEL MARTES 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy Martes, 08 de Septiembre del 2026, siendo las 08H30 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Preside la sesión Ordinaria de concejo municipal del 08 de Septiembre del 2026 Preside la Abg. Irma Quito Vicealcaldesa del GADMCG, Por Delegación de la máxima autoridad mediante Oficio No. 0361-A-GADMCG-2026

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, LUIS AYOL, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 7. CLAUSURA.

Abg. Irma Quito Vicealcaldesa del GADMCG: pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **LUIS AYOL:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo Municipal del 08 de septiembre del 2026.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, LUIS AYOL, IRMA QUITO**, contando con



el Quórum Reglamentario para su instalación. Abg. Irma Quito Vicealcaldesa del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h30.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 01 septiembre del 2026, y menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Abg. Irma Quito Vicealcaldesa del GADMCG** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del 01 de septiembre del 2026, tome votación señora secretaria: **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **LUIS AYOL:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0190-C-GADMCG-2026, RESUELVE: APROBAR ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.**

3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE DIFERENTES CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADMCG SEGÚN EL ARTICULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD. Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos: mediante memorando N.º GADMCG-PS-2026-0705, de fecha 03 de septiembre del 2026, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal del CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 045-GADMCG-2026, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LAS COMUNIDADES: CUMANDA EL MOLINO, INMACULADA CONCEPCIÓN Y SAN JOSÉ CONCEPCIÓN EL MOLINO UBICADO EN EL SECTOR RAYO LOMA PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. Mediante memorando N.º GADMCG-PS-2026-0706, de fecha 04 de septiembre del 2026, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero procurador Sindico del GADMCG; remite criterio legal de los siguientes convenios: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 046-GADMCG-2026, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD ATAPO CULEBRILLAS DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE. 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 047-GADMCG-2026, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD TRANCA SAN LUIS DE LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE. **Irma Quito Vicealcaldesa;** pongo a consideración para su correspondiente autorización **LUIS AYOL:** Autorizado. **JUAN MARCATOMA:** Autorizado. **MANUEL NAULA:** Moción, Autorizado. **MANUEL TENESACA:** Autorizado. **IRMA QUITO:** Autorizado. En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0191-C-GADMCG-2026.- RESUELVE: AUTORIZAR AL**

SEÑOR ALCALDE MIGUEL MARCATOMA LEMA REPRESENTANTE LEGAL DEL GADMCG, SUSCRIBA LOS SIGUIENTES CONVENIOS: 1. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 045-GADMCG-2026, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LAS COMUNIDADES: CUMANDA EL MOLINO, INMACULADA CONCEPCIÓN Y SAN JOSÉ CONCEPCIÓN EL MOLINO UBICADO EN EL SECTOR RAYO LOMA PERTENECIENTES A LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE. 2. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 046-GADMCG-2026, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD ATAPO CULEBRILLAS DE LA PARROQUIA PALMIRA DEL CANTÓN GUAMOTE. 3. CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE COGESTIÓN Y COOPERACIÓN N° 047-GADMCG-2026, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y LA COMUNIDAD TRANCA SAN LUIS DE LA PARROQUIA CEBADAS DEL CANTÓN GUAMOTE.-

5.-INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. **Intervención del señor Manuel Tenesaca, concejal:** El día lunes participé en la entrega de materiales destinados a la construcción del cerramiento del cementerio de la parroquia Cebadas; posteriormente, asistí a la entrega de materiales para el mejoramiento del sistema de agua potable en la comunidad Gakte Pakcha. El martes participé en la sesión del Concejo Municipal y en los trabajos de construcción del adoquinado vial en Cecel Airón. El miércoles atendí a la ciudadanía y participé en una sesión de GACCEMA. El jueves realicé el seguimiento y la verificación de los trabajos en el sector La Tejar-Rayó Loma y en la Granja Totorillas. Finalmente, el viernes participé en la inauguración del sistema de agua potable en la comunidad San Francisco de Cebadas y efectué el seguimiento de los trabajos en la comunidad Chausán San Alfonso. Adicionalmente, solicito que se informe hasta cuándo está previsto ejecutar y culminar los trabajos del parterre de la avenida Macas, pues considero necesario dar seguimiento a estas obras y verificar que se cumplan dentro de los plazos establecidos. **Intervención del concejal Manuel Naula:** Quiero referirme a varios asuntos que considero prioritarios. En primer lugar, solicito que se disponga la ejecución de los trabajos pendientes en la nueva circunvalación, así como la apertura de las calles ubicadas detrás del inmueble del señor Hermegildo, conforme al requerimiento planteado. Asimismo, desconozco cuál es el estado actual del proyecto de alcantarillado del barrio Sumak Wasi y solicito que se informe sobre su avance. También considero necesario aclarar en qué barrio de San Juan Samborondón se realizará la entrega de materiales, a fin de evitar confusiones. Por otra parte, respecto al proyecto de Atapo Culebrillas, los técnicos habrían señalado que la entrega se efectuaría en un plazo de tres semanas; sin embargo, ese compromiso no se ha cumplido. Me preocupa que se generen expectativas en la ciudadanía que después no se concretan, por lo que solicito

información clara sobre los plazos reales y el estado de los trabajos. Finalmente, quiero expresar mi preocupación por las condiciones en las que se encuentra la Granja Totorillas, pues considero que su estado actual es deficiente y requiere una evaluación seria para determinar las acciones que correspondan. **Intervención de la vicealcaldesa Irma Quito:** Solicito que se contacte al promotor, señor Arturo, para que aclare la información relacionada con los trabajos y materiales previstos. De igual manera, respecto a las obras de la avenida Macas, considero que hemos tratado este asunto en varias ocasiones y, hasta el momento, no se ha cumplido con lo esperado. Por ello, solicito que se informe sobre las razones del retraso y las acciones previstas para culminar los trabajos. En cuanto a la nueva circunvalación, considero necesario contar con un informe técnico que explique por qué la obra no ha sido concluida y cuál es la situación de las calles transversales pendientes de intervención. **Intervención del señor Manuel Tenesaca, concejal:** Respecto a los trabajos en el sector Cochaloma-Totorillas, considero necesario que se culminen las actividades pendientes. Durante una visita al lugar pude observar que las rectificaciones de las curvas aún no se encuentran terminadas, por lo que solicito que se realice el seguimiento correspondiente y se informe sobre las acciones previstas para concluir estos trabajos. **Intervención de la vicealcaldesa Irma Quito:** Solicito a la Dirección de Obras Públicas que presente un informe sobre el estado de los trabajos de rectificación de las curvas en el sector Cochaloma-Totorillas, en el que se detalle el avance alcanzado, las actividades pendientes y el plazo previsto para su culminación. Asimismo, doy la bienvenida al señor Arturo Daquilema y solicito que se aclare la situación de los trabajos previstos en el barrio San Juan Samborondón, considerando que para el día de hoy se ha anunciado la colocación de la primera piedra. También solicito información sobre los materiales destinados al barrio Sumak Wasi, a fin de conocer su estado y la planificación para su entrega. **Intervención del señor Arturo Daquilema, funcionario municipal:** Agradezco que se me permita participar en esta sesión. Quiero aclarar que el tema previsto para el día de hoy corresponde al proyecto de regeneración urbana mediante la rehabilitación de la calle de salida hacia Chacaza, ubicada en el barrio San Juan Samborondón. **Intervención del Ing. Harrinton Quintero, director de Planificación y Ordenamiento Territorial del GADMCG:** Considero que pudo haberse generado una confusión respecto a la ubicación de la obra. La intervención corresponde a la vía que inicia en el barrio Paraíso del Sur y se dirige hacia la plaza de rastro. En cuanto al barrio Sumak Wasi, ayer mantuve una conversación con su presidente, a quien expliqué que la calle Eloy Alfaro no se encontraba catastrada, situación que debe considerarse para determinar las acciones correspondientes. Respecto a la Granja Totorillas, informé que la inversión necesaria para su rehabilitación es considerable. Por esta razón, se ha previsto intervenir inicialmente en el cambio del techo, como parte de las acciones que se pueden ejecutar en esta etapa. **Intervención de la vicealcaldesa Irma Quito:** Considero que la Granja Totorillas presenta un estado de deterioro considerable y que no se evidencia un mantenimiento adecuado de sus instalaciones. He observado que las luces permanecen encendidas y que, incluso contando con guardiana, las instalaciones deberían recibir el mantenimiento necesario para su conservación. En las condiciones actuales, considero que no sería conveniente continuar destinando recursos a la Granja Totorillas sin contar

previamente con una evaluación integral que determine las necesidades reales de intervención y la viabilidad de la inversión. Por ello, manifiesto que no considero pertinente destinar nuevos recursos a este espacio en las condiciones actuales. **Intervención del Ing. Harrinton Quintero, director de Planificación y Ordenamiento Territorial del GADMCG:** Voy a solicitar que se culminen los trabajos que ya se iniciaron. Asimismo, conversaré con el señor Danilo para coordinar las acciones necesarias y procurar que las actividades pendientes sean atendidas. **Intervención del señor Manuel Tenesaca, concejal:** Considero que todo proyecto que se inicia debe culminarse, especialmente cuando se han comprometido recursos institucionales o se ha gestionado el apoyo de otras organizaciones. Por ello, solicito que se dé seguimiento a los trabajos pendientes y se adopten las medidas necesarias para garantizar su conclusión. **Intervención del concejal Luis Ayol:** Considero que no es conveniente realizar el empastado sin efectuar previamente el tratamiento necesario para eliminar los hongos existentes. Si se procede directamente con el empastado, el trabajo podría deteriorarse nuevamente y no se obtendrían los resultados esperados. Por ello, recomiendo que primero se eliminen los hongos y se prepare adecuadamente la superficie, para luego ejecutar el empastado y garantizar una mayor durabilidad de la intervención. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0192-C-GADMCG-2026, RESUELVE: ARTICULO 1.- DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, MANUEL NAULA Y LUIS AYOL, CONCEJALES DEL GADMCG. ARTÍCULO 2.- SOLICITAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, QUE CULMINE LAS ADECUACIONES PENDIENTES EN EL PARTERRE UBICADO EN LA CALLE AVENIDA MACAS, DEBIENDO ADOPTAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS NECESARIAS PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS. ARTÍCULO 3.- SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADMCG QUE REMITA AL CONCEJO MUNICIPAL UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO, AVANCE Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “REGENERACIÓN URBANA MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA 0+555 (ASFALTADO)” ARTÍCULO 4.- SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMCG REMITA AL CONCEJO MUNICIPAL UN INFORME DETALLADO RESPECTO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO VIAL Y ENSANCHAMIENTO DE CURVAS EN LA COMUNIDAD COCHALOMA TORILLAS, SEÑALANDO SU ESTADO ACTUAL, AVANCE DE LOS TRABAJOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS, ACTIVIDADES PENDIENTES Y SITUACIÓN DE SU EJECUCIÓN. ARTÍCULO 5.- SOLICITAR A LA SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GADMCG QUE REMITA AL CONCEJO MUNICIPAL UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS FUNCIONES, ACTIVIDADES ASIGNADAS Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS SERVIDORES QUE CUMPLEN FUNCIONES DE GUARDIANÍA O**

SEGURIDAD EN LOS SIGUIENTES ESPACIOS MUNICIPALES: A) CEMENTERIO MUNICIPAL; B) GRANJA TORILLAS; C) ÁREA DE ADOQUINADO; D) PARQUE LA FAMILIA; Y, E) MIRADOR.

6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA VICEALCALDESA DEL GADMCG; se ratifica en el informe emitido por los señores concejales. En consecuencia, **MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0193-C-GADMCG-2026, RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. Mediante **Oficio No. 0361-A-GADMCG-2026**, de fecha 08 de septiembre del 2026, suscrito por Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG, quien menciona lo siguiente: *En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 60, literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que faculta al Alcalde para: “designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias”, y considerando la necesidad de dar continuidad a la agenda institucional, representación pública y mecanismos de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, ME PERMITO DELEGAR LA SIGUIENTE ACTIVIDAD: 1. Presidir la sesión del Concejo Municipal cuya convocatoria se llevará a cabo el día Martes 08 de septiembre del 2026, en la Sala de Sesiones del GADMCG, a las 08h30, con todas las atribuciones inherentes a la conducción y desarrollo de la respectiva sesión ordinaria, en razón de que: en mi calidad de autoridad ejecutiva debo atender actividades institucionales y actividades en territorio previamente programadas dentro de la agenda institucional en el horario correspondiente.* oficio remitido para la Abg. Irma Quito Vicealcaldesa del GADMCG. En consecuencia **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0194-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DEJAR CONSTANCIA DE QUE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG, NO FUE TRATADO NI CONOCIDO EN LA SESIÓN DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 EN SESION ORDINARIA, DEBIDO A SU AUSENCIA JUSTIFICADA.**

8. CLAUSURA. Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 08 de Septiembre del año 2026, siendo las 09H44 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**

Abg. Marlene Caín Ortiz
**SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GADMC-GUAMOTE**

Abg. Irma Quito
**VICEALCALDESA
DEL GAD-GUAMOTE**

